

## Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

### Gestión de servicios competencia del Área de Régimen Interior

<b>Actividad</b>	Gestión de servicios competencia del Área de Régimen Interior
<b>Entidad responsable</b>	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071</li> <li>• Teléfono 954550000</li> <li>• Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es</li> </ul>
<b>Área funcional</b>	Régimen Interior
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar, promover y ejecutar las mejoras, modificaciones, mantenimiento y actualización de los edificios y dependencias patrimonio de la Diputación de Sevilla.</li> <li>- Atender, estudiar y dar la respuesta que proceda a las solicitudes y comunicaciones de averías, reparaciones, traslados de material, mejoras y nuevas necesidades de servicios o instalaciones de las distintas Áreas.</li> <li>- Atender y gestionar las solicitudes de suministros y servicios provistos de forma global por el Área de Régimen Interior a las diferentes Áreas.</li> <li>- Atender y gestionar las solicitudes realizadas a la Imprenta Provincial y el Servicio de Reprografía de trabajos de impresión desde las distintas Áreas de la Diputación y entidades locales provinciales.</li> </ul>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<p>RGPD:6.1.e) el tratamiento es necesario para cumplir una misión realizada en interés público</p> <p>RGPD:6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>Base jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local</li> <li>- Tratamiento de datos Recursos Humanos de Diputación de Sevilla: Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa de función pública y laboral aplicable.</li> <li>- Estatuto de los Trabajadores.</li> <li>- Normativa de contratación pública y específica por razón del objeto de los contratos.</li> </ul>
<b>Origen del tratamiento</b>	Interesado o su superior jerárquico
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	<p>Empleados públicos de la Diputación de Sevilla.</p> <p>Empleados públicos de entidades locales de la provincia de Sevilla.</p> <p>Empleados de empresa de contratada.</p>
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, correo electrónico, nº de teléfono, firma manual o electrónica.</p> <p>Datos laborales: empresa o entidad local empleadora, centro laboral, puesto de trabajo, cargo, pertenencia a colegio profesional, carnet profesional requerido en determinadas actividades sujetas a reglamentos de seguridad industrial.</p> <p>Datos formativos: titulación.</p>

<p><b>Cesiones previstas</b></p>	<p>Fuerzas y cuerpos de seguridad, juzgados y tribunales en caso de ser requeridas, en todo caso conforme a la legislación vigente relacionada en el apartado "Legitimación del tratamiento". A las compañías aseguradoras conforme a la legislación vigente relacionada en el apartado "Legitimación del tratamiento".</p>
<p><b>Transferencias internacionales</b></p>	<p>No están previstas</p>
<p><b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b></p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.</p>
<p><b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b></p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p><b>Ejercicio de derechos</b></p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) <a href="mailto:dpo@dipusevilla.es">dpo@dipusevilla.es</a></li> <li>• <a href="#">Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.</a></li> <li>• <a href="#">Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</a></li> </ul>